



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
Y SERVICIOS GENERALES
IGB / CBV / CVV

SECCION 1^a, Nº

3178

LAS CONDES, 27 SET. 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 4339 de 28 de Noviembre de 2011, que adjudica a la empresa PAPELES INDUSTRIALES S.A., RUT 94.282.000-3 la licitación pública para la PROVISION DE ARTICULOS DE ASEO PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, ID 2560-32-LP11 del portal www.mercadopublico.cl de acuerdo a las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y ofertas; Reducción a escritura Pública; Acta Junta General Extraordinaria Accionistas Papeles Industriales S.A., Repertorio N° 7.267 - 2012; Extracto Modificación de Sociedad; Registro de Comercio; Publicación del Diario Oficial; Rol Único Tributario; y lo dispuesto en el decreto Secc. 1^a N° 2681 de fecha 01 de Junio 2009 y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 4117 de fecha 21 de Diciembre de 2004.

D E C R E T O

1.-DEJASE ESTABLECIDO, que para todos los efectos legales, la empresa SCA Chile S.A., RUT 94.282.000-3, es la continuadora legal de la empresa Papeles Industriales S.A., RUT 94.282.000-3, que se adjudicó y contrató mediante Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 4339 de fecha 28 de Noviembre de 2011, la licitación pública llamada por el municipio, para la PROVISION DE ARTICULOS DE ASEO PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, ID 2560-32-LP11 del portal www.mercadopublico.cl, según consta repertorio N° 7.267 – 2012, ante el Notario María Loreto Zaldívar Grass, Notario suplente del titular don Patricio Zaldívar Mackenna, Notaria que modificó y transformó la Sociedad.

2.- PUBLIQUESE por el Secretario Municipal el presente Decreto Alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FDO. OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales
Departamento Tesorería Municipal
Departamento Finanzas
Oficina de Partes